SECRETARÍA DE
PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES
UIF - UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 08 de mayo de 2014

Señores
PREMIER PLUS Paraguay
Ruta Mcal. Estigarribia 1803
Teléfono: 0511.243.016
Caacupe – Paraguay

Ref.: Llamado a Contratación Directa N° 02/2014 – "Recarga y Mantenimiento de Extintores, 2do. Llamado", Id: 265.034

Me dirijo a usted, a fin de informarle que la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), por Resolución N° 154 del 06 de mayo de 2014, ha adjudicado a la empresa **MONTE HOREB** el llamado de referencia.

Para consultas y aclaraciones favor acercarse a la Unidad Operativa de Contratación de la SEPRELAD de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas.

Sin otro particular, me despido muy atentamente,

Lic. RAQUEL CUEVAS A.
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

César Pereira

De:	Microsoft Exchange
Para:	vimar_63@hotmail.com
Enviado el:	jueves, 08 de mayo de 2014 04:12 p.m.
Asunto:	Relayed: Notificacion - Contratacion Directa N° 02/14 "Servicio de Mantenimiento y Recarga de Extintores"

Delivery to these recipients or groups is complete, but no delivery notification was sent by the destination server:

vimar_63@hotmail.com (vimar_63@hotmail.com)

SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES
DIF - UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA

GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 08 de mayo de 2014

Señores
MONTE HOREB
Av. Rca. Argentina 2043
Teléfono: 551.709
Asunción – Paraguay

Ref.: Llamado a Contratación Directa Nº 02/2014 – "Recarga y Mantenimiento de Extintores, 2do. Llamado", Id: 265.034

Me dirijo a usted, con el objeto de informarle que por Resolución Nº 154 del 06 de mayo de 2014, de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), vuestra empresa ha sido **adjudicada** el llamado de referencia.

Para la firma de la Orden de Compra correspondiente, en el caso que los mismos no se encuentren en estado "Activo" en el SIPE, deberá presentar las siguientes documentaciones

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en Interjección Judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social.

Para consultas y aclaraciones favor acercarse a la Unidad Operativa de Contratación de la SEPRELAD de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas.

Sin otro particular, me despido muy atentamente,

KAREN ELIZAUR C.
SECRETARIA
MATAFUEGOS MONTE HOREB

SECRETARIA DE PREVENCION DE LAVADO DE DINERO O BIENES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SEPRELAD

LIC. RAQUEL CUEVAS A.
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

MATAFUEGOS
SEGURIDAD INDUSTRIAL
08/05/2014